



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 241, fecha: miércoles, 18 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE UCEDA

CALENDARIO FISCAL 2025, CORRECCION ERRORES

Publicado anuncio del Calendario Fiscal 2025 en el BOP de Guadalajara nº 237 de fecha 12 de diciembre de 2024, se aprecia la existencia de un error material, el cual se procede mediante el presente a su corrección en desarrollo de lo preceptuado por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

DICE:

 Periodo de cobranza en voluntaria del 3 de septiembre al 3 de noviembre 2025:

30 % TASA POR MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS 2025 plazo 3º

DEBE DECIR

 Periodo de cobranza en voluntaria del 3 de septiembre al 3 de noviembre 2025:

40 % TASA POR MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS 2025 plazo 3º

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Uceda a 16 de diciembre de 2024. El Alcalde Fdo. Domingo Canfrán Ajo

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 6c97e80b17aaf5657bb882b6f4f26e3ff13326f3